

Sistema(s) previsional(es) en la Argentina y cobertura: análisis de las diversas fuentes de datos y de los diferenciales por edad, sexo y jurisdicción

Carlos O. Grushka – Julio C. Gaiada – Alejandro A. Calabria (*)

Resumen:

Uno de los grandes desafíos que se presenta en los sistema previsionales es el de garantizar protección social a la mayor cantidad posible de adultos mayores, un grupo poblacional muy vulnerable. Este documento analiza la cobertura del sistema previsional argentino y su evolución en los últimos años. Para ello se utilizan diversas fuentes de información como censos, encuestas y datos de registro, explicitando las ventajas y desventajas de cada una de ellas. Se observa un aumento considerable de la cobertura en la última década, principalmente debido a las moratorias implementadas, alcanzando valores históricamente elevados. Asimismo, se detectan notorias disparidades por sexo, edad y jurisdicción que merecen ser analizadas.

Palabras claves: sistema previsional, cobertura, Argentina

Clasificación JEL: H55, H00

(†) Direcciones de e-mail de contacto: analisis@anses.gov.ar

Las opiniones aquí expresadas pertenecen a los autores y no representan la manifestación de opinión de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Los autores agradecen los valiosos comentarios y la asistencia estadística de la Actuaría Dafne Baum.

Sistema(s) previsional(es) en la Argentina y cobertura: análisis de las diversas fuentes de datos y de los diferenciales por edad, sexo y jurisdicción

Contenido

1- Introducción	3
2- Fuentes de Datos	4
2.1 Censo Nacional 2010.....	4
2.2 Encuesta Permanente de Hogares (EPH)	6
2.3 Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU).....	8
2.4 Encuesta de Protección y Seguridad Social (ENAPROSS)	10
2.5 Otras encuestas específicas	13
2.6 Datos de registro.....	13
3- Conclusiones principales	18
Referencias bibliográficas	21
Anexo.....	23

1- Introducción

Uno de los principales objetivos que tiene el Estado es el de alcanzar el mayor nivel posible de bienestar en la sociedad, para lo cual es central garantizar un nivel de protección social que tienda a la universalidad y a la cobertura de necesidades y contingencias socialmente reconocidas como la salud, la educación, la discapacidad y el desempleo, entre otros. Un sector que por sus características es relativamente más vulnerable, junto con los niños y adolescentes, es el de los adultos mayores.

La previsión social es un componente esencial dentro de la seguridad social. Uno de los principales retos que enfrentan los Estados está relacionado con la sostenibilidad de sus sistemas previsionales dado que en los mismos existe multiplicidad de objetivos (Piffano *et al.*, 2009) por lo que enfrentan un constante *trade-off* intentando adecuar sus sistemas de previsión social para hacerlos sostenibles en el tiempo (OECD, 2007), sin descuidar ninguno de los aspectos fundamentales como la cobertura (extensión) y el nivel de los haberes previsionales (intensidad).

El objetivo principal de este documento de trabajo consiste en analizar, a través de diversas fuentes de información, la cobertura previsional actual de la Argentina así como su evolución en los últimos años. Para el cálculo de dicho indicador se contemplará el porcentaje de personas de 65 años y más que poseen al menos un beneficio (jubilación y/o pensión, contributiva o no, etc.)¹. Las fuentes analizadas son muy variadas y cada una presenta ventajas y desventajas que serán detalladas junto con la exposición de los principales resultados. Así, por ejemplo, mientras que el Censo Nacional 2010 presenta como fortaleza que releva al total poblacional (a diferencia de las encuestas), entre sus debilidades se destaca no permite seguir su evolución en el tiempo, ni permite analizar definiciones alternativas de cobertura previsional como la conjunta (propia y/o del cónyuge) o la conjunta previsional-laboral. Por otro lado, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) o la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) permiten armar una serie de cobertura a través del tiempo (la EPH para un período más extenso) así como estimar la cobertura conjunta y/o la cobertura laboral además de la previsional; sin embargo, son muestras poblacionales y, por sus diseños, sus resultados pueden tener dificultades en ser extrapolados al total poblacional (especialmente la EPH). Asimismo, la Encuesta de Protección y Seguridad Social (ENAPROSS) que realiza preguntas mucho

¹ Existe un amplio debate en la literatura específica acerca de la edad a partir de la cual debe considerarse “adulto mayor” a una persona. Principalmente, existen dos posturas: por un lado, quienes plantean que debe ser a la menor edad a la que puede accederse a un beneficio previsional completo (en el caso argentino sería 60 años para las mujeres y 65 para los hombres); por otro lado, muchos trabajos, principalmente los que realizan comparaciones internacionales, unifican las mismas edades para ambos sexos (generalmente, en 65 años). En este trabajo se optó por la segunda alternativa por los siguientes motivos: 1) jubilarse a los 60 años es un derecho que tienen las mujeres pero no una obligación dado que, en términos generales el empleador recién puede exigirles su jubilación a partir de los 65 años (como sucede con los hombres), 2) según datos de registro de ANSES, la edad efectiva promedio de retiro de las mujeres es superior a los 63 años y en aumento, es decir, por más de que posean el derecho de jubilarse a los 60 años la mayoría decide postergar las decisión al menos durante tres años y 3) recientemente se sancionó la Ley 27.260 que en su Artículo 13 instituye la creación de una Prestación Universal para el Adulto Mayor (PUAM), beneficio vitalicio correspondiente al 80% del haber mínimo destinado a personas de 65 años o más, tanto hombres como mujeres, que no reúnan los treinta años de aportes requeridos para acceder a una Jubilación Ordinaria. Luego, sólo a partir de los 65 años se garantiza el acceso a un beneficio previsional independientemente del historial de aportes de cada persona.

más específicas que la EPH y la EAHU por lo que permite desagregar la cobertura por tipo de beneficio así como observar cuantas personas poseen más de un beneficio; sin embargo, solo fue realizada en 2011 y 2015, por lo que resulta imposible armar una serie, y además, solo releva unas pocas provincias (seis en 2011 y siete en 2015) por lo que no pueden analizarse diferenciales para todas las jurisdicciones y, mucho menos, extrapolarse al total del país. Finalmente, además de los datos de las diversas fuentes mencionadas anteriormente, se utilizará información de ANSES así como de las Cajas Provinciales No Transferidas (CPNT) con el fin de estimar alternativamente la cobertura previsional a través de datos de registro. Esto presenta su fortaleza en el hecho de que son beneficios efectivamente pagados y en que son datos reales que incluyen a toda la población y no se encuentran contaminados por observaciones sesgadas, información errónea por parte de los encuestados o demás errores muestrales. De todos modos, al ser información que proviene de fuentes muy diversas se dificulta identificar quienes poseen beneficios en dos (o más) sistemas distintos así como detectar errores de datos en los registros o, incluso, qué beneficios se pagan a residentes en el exterior (lo cual llevaría a sobreestimar la cobertura).

Más allá del objetivo mencionado en el párrafo precedente de calcular la cobertura previsional a través de distintas fuentes se analizarán, siempre que las fuentes lo permitan, las disparidades (por sexo, edad y/o jurisdicción) así como su evolución en el tiempo.

En la sección 2 (y sus subsecciones 2.1 a 2.6) se analizarán las ventajas y desventajas de cada fuente de información y se presentarán los resultados principales correspondientes. En la Sección 3 se presentan las conclusiones principales así como propuestas de estudios futuros. Finalmente, luego de las referencias bibliográficas, se presenta un extenso Anexo que contiene las tablas y gráficos que, con el objetivo de facilitar la lectura, no fueron incluidos en el cuerpo principal del texto.

2- Fuentes de Datos

2.1 Censo Nacional 2010

Es la fuente con mayor información. Su principal ventaja reside en su alcance universal que brinda la posibilidad de obtener indicadores básicos para pequeñas áreas y desagregar la información por numerosas variables. Sus principales desventajas son la rápida desactualización (se realizan cada 10 años) y el hecho de que las bases suelen no estar disponibles para el público, lo que imposibilita concretar muchos de los posibles procesamientos a nivel de hogar o interpersonal.

El Censo de 2010 se llevó a cabo el 27 de octubre y se trató de un censo “de hecho”, ya que se censó a las personas en la vivienda donde pasaron la noche anterior al día del relevamiento, incluyendo a los que no residen habitualmente en ese hogar.

Las unidades de empadronamiento fueron viviendas, hogares y personas, mientras que el método de recolección de información, fue la entrevista directa. Los organismos participantes fueron todos los ministerios nacionales, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), las Direcciones Provinciales de Estadísticas (DPE) y las Fuerzas Armadas y de Seguridad (INDEC, 2010).

La estructura de relevamiento involucró más de 656 mil personas: 600 mil censistas, 51 mil jefes de radio, 5 mil jefes de fracción y quinientos jefes de departamento. Los temas

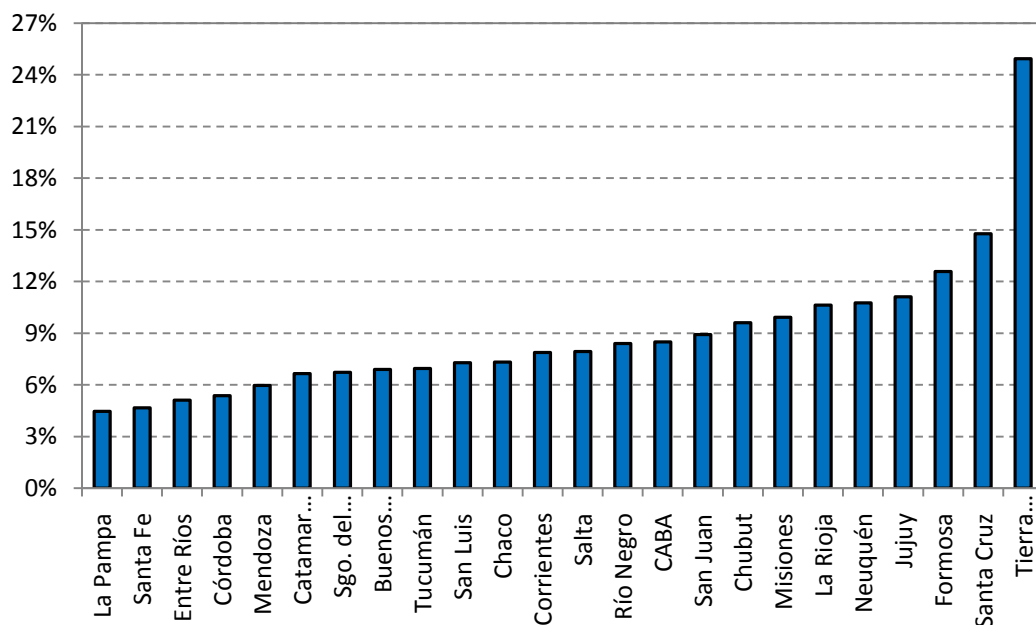
que se relevan incluyen: características demográficas, las viviendas y su entorno, salud, educación, empleo y migraciones. Además, se incluyen preguntas sobre personas con discapacidad, pueblos originarios, población afrodescendiente y tecnologías de información y comunicación.

Es un censo con muestra, en el que se utilizaron dos cuestionarios para las viviendas particulares, uno básico (en las localidades de más de 50 mil habitantes, a la mayor parte de la población) y otro ampliado (aplicado a una muestra de la población de las localidades de más de 50 mil habitantes y a toda la población de las localidades de menos de 50 mil habitantes). También hay otro cuestionario para viviendas colectivas.

Los materiales operativos comprendieron 10,5 millones de cuestionarios ampliados, 22 millones de cuestionarios básicos, 14 millones de planillas operativas y 490 mil cajas (5 tipos diferentes), con un total de 1.500 toneladas de papel.

A partir del censo puede estimarse el indicador clásico de cobertura individual (proporción de población mayor de cierta edad que percibe beneficios previsionales). Seleccionando como límite la edad de 65 años, requerida a los varones para jubilarse en el sistema nacional (si bien las mujeres pueden optar por anticiparse cinco años, en la práctica no suelen hacerlo más de dos), la cobertura previsional llegaría a 93%, lo que implica que sólo 7% de los adultos mayores carecía de cobertura. Esta proporción varía considerablemente por jurisdicción, desde 4% en La Pampa hasta 25% en Tierra del Fuego (Gráfico 1).

Gráfico 1. Población mayor de 65 años sin cobertura previsional, por jurisdicción. Año 2010

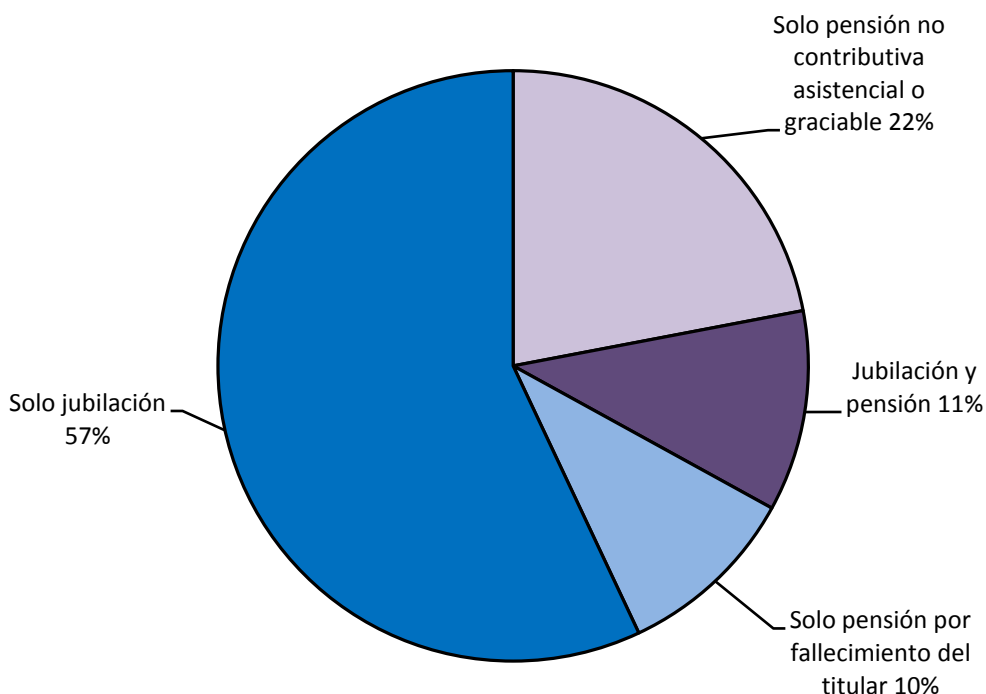


Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El Censo 2010 también permitió (por primera vez) separar el total de 6 millones de personas que declararon percibir jubilación o pensión según cuatro tipos de beneficios (Gráfico 2). Según estos datos 0,7 millones recibían doble beneficio, es decir, que el total

de beneficios pagados (6,7 millones) sobrestima en 10,1% el número de personas beneficiarias.

Gráfico 2. Población en viviendas particulares que percibe jubilación y/o pensión por tipo de beneficio del Sistema de Jubilación Nacional. Total del país, año 2010



Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Cabe destacar que esta información, además de estar desagregada por jurisdicción, está disponible clasificada por grupos de edad y sexo, observándose una mayor cobertura en las mujeres (95,2%) que en los hombres (90,1%) así como también que la misma es creciente con la edad (entre las personas de 65-69 años la cobertura es del 85,9%, asciende al 95,2% para los que tienen entre 70-74 años, al 96,4% para 75-79 años y al 97,9% para los de 80 años y más)². Otro cruce disponible sería el de percepción de jubilación y pensión con el tipo de cobertura médica.

2.2 Encuesta Permanente de Hogares (EPH)

Otra fuente de datos alternativa al Censo son las encuestas. En 1963 se inicia la Encuesta de Empleo y Desempleo, primero en el Gran Buenos Aires y luego agregando centros urbanos del interior. En 1972 se inicia la EPH, que creció hasta cubrir 31 aglomerados, en dos ondas anuales (mayo y octubre). A partir del segundo semestre de 2003, la EPH se convirtió en "continua" (con difusión trimestral).

La EPH encuesta a unos 25 mil hogares por trimestre, cubriendo áreas que representan cerca del 80% de la población urbana y 70% del total del país. La selección de los hogares es aleatoria y es posible (con limitaciones) hacer seguimientos. La información es

² Ver Gráfico A.1 en Anexo para una desagregación más detallada de la cobertura por sexo y rango etario.

fundamentalmente económica (condición de actividad, empleo, ingresos, etc.). Es común que se agreguen módulos especiales. El cuestionario es mucho más extendido que el del Censo y los encuestadores, mejores entrenados.

Entre las ventajas y las limitaciones de la EPH pueden destacarse:

- A diferencia del Censo, los datos básicos (microdatos) están disponibles en Internet.
- Frecuencia trimestral y disponibilidad de datos desde más de dos décadas hacia atrás.
- Tamaño de las muestras muy reducido para ciertos análisis (error estadístico).
- Algunas variables expuestas a mala declaración (como por ejemplo, los ingresos).
- Problemas de actualización de cartografía.

La cobertura previsional a partir de la EPH permite un seguimiento más frecuente del indicador de cobertura individual. Asimismo, a partir de la EPH pueden elaborarse definiciones alternativas de cobertura, considerando la situación del cónyuge y la opción de mantenerse ocupado³:

- Cobertura conjunta: con ingreso previsional propio o del cónyuge.
- Cobertura conjunta-ocupacional: con ingresos previsionales o laborales, propios o del cónyuge.

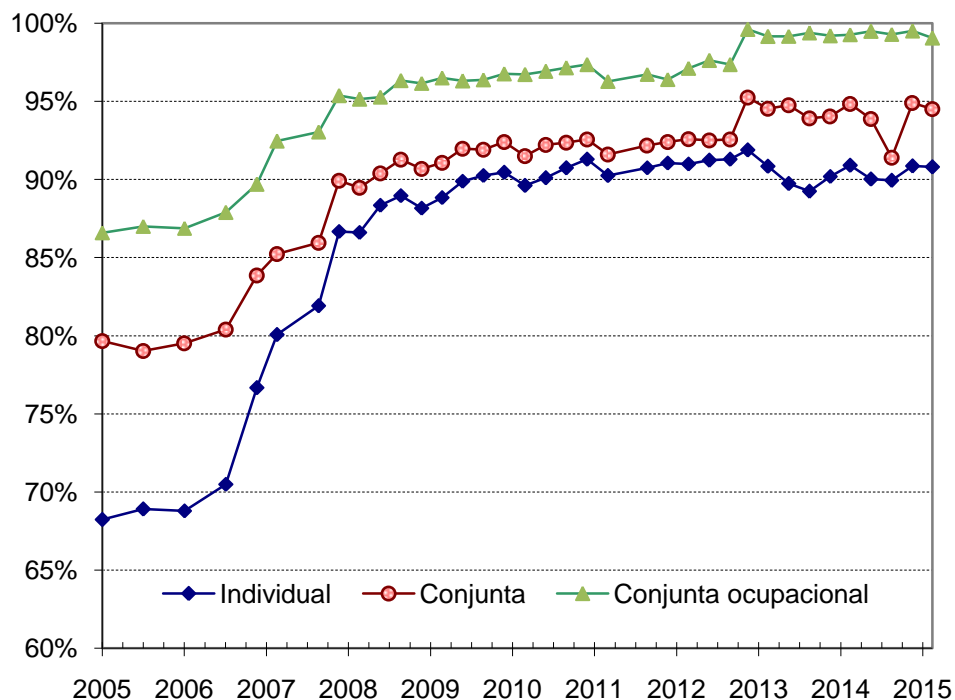
Cabe señalar que la EPH no permite discriminar los distintos tipos de beneficios (pensión o jubilación, contributivo o no, etc.) ni los casos con duplicaciones de beneficio. La evolución en la última década de los tres indicadores mencionados se presenta en el Gráfico 3. A fines de 2010 la cobertura individual era de 90,7%, levemente por debajo de la que surgía del Censo.

De acuerdo a la última encuesta publicada (II Trimestre 2015), la cobertura individual para mayores de 65 años es de 90,8%, la cobertura conjunta de 94,5% mientras que la cobertura conjunta-ocupacional asciende al 99,1%. Esto implica un aumento de 22,6 puntos porcentuales -p.p.-, 14,8 p.p. y 12,5 p.p., respectivamente, respecto a inicios de 2005. La cobertura previsional individual por sexo es mayor en las mujeres (92%) que en los hombres (88%) y aumenta con la edad: la menor cobertura corresponde al grupo 65-69 (82%), 70-74 años 93% y los grupos 75-79 años y más de 80 años presentan las mayores (97% y 96%, respectivamente).⁴

³ Para más detalles ver Grushka (2001) y Rofman y Oliveri (2011).

⁴ Para mayor información ver Gráficos A.2 y A.3 en el Anexo.

Gráfico 3. Población mayor de 65 años con cobertura previsional (distintas definiciones). Total de aglomerados EPH, años 2005-2015



Fuente: elaboración propia sobre la base de bases usuarios EPH (INDEC).

Analizar diferenciales por aglomerado es posible pero debería hacerse con sumo cuidado dado que el bajo número de casos involucrados puede llevar a ciertas distorsiones ocasionales. En cambio, el análisis por región muestra que si bien todas las regiones acompañaron la tendencia del total de aglomerados, la región patagónica mantiene cierto rezago oscilando, a lo largo de los años analizados, por debajo del promedio (2,9 p.p. para cobertura individual, 2,3 p.p. para conjunta y 1,3 p.p. para conjunta-ocupacional).⁵

2.3 Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU)

A partir del año 2010, la EAHU resulta de la extensión del operativo continuo “EPH – 31 Aglomerados Urbanos”, a través de la incorporación de la muestra de viviendas particulares pertenecientes a localidades de 2.000 y más habitantes, no comprendidas en los dominios de estimación del operativo continuo, para todas las provincias con excepción de la de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se realiza todos los terceros trimestres, y sus dominios de estimación son:

- Total Nacional de población urbana residentes en hogares particulares.
- Totales Provinciales de población urbana residente en hogares particulares.

Se basa en una muestra probabilística, estratificada y polietápica, obtenida por la Dirección de Metodología Estadística del INDEC en el Marco de Muestreo Nacional de

⁵ Para más detalles ver Gráficos A.4, A.5 y A.6 en el Anexo.

Viviendas, que incluye las viviendas seleccionadas para el operativo EPH 31 aglomerados urbanos. El tamaño de la muestra es de aproximadamente 46 mil viviendas (INDEC, 2011).

Al igual que en la EPH, el conjunto de hogares a encuestar, o panel de respondientes, se renueva periódicamente. La forma en que se produce esta renovación se denomina “esquema de rotación”. Este esquema garantiza que una vivienda que es encuestada por primera vez en la semana 2 del trimestre 3, vuelva a ser encuestada en la semana 2 del trimestre 3 del año siguiente. Dentro de cada subdominio provincial de estimación, las áreas seleccionadas se dividen en dos “grupos de rotación”, cada uno de los cuales es una submuestra de tamaño igual a la mitad aproximada de la muestra total. Estos grupos están igualmente equilibrados a nivel de estratos. El solapamiento de las muestras entre dos períodos es de alrededor del 50% es decir, entre un trimestre y el mismo del año siguiente existe aproximadamente un 50% de muestra en común.

Al igual que en la EPH, los cuestionarios utilizados, así como los documentos que presentan las características metodológicas de la encuesta, se encuentran en la página de Internet del INDEC⁶. Las preguntas específicas sobre cobertura en edades activas están solo disponibles para la ocupación principal de los asalariados (incluido servicio doméstico)⁷. En cuanto a la cobertura pasiva, la pregunta específica que permite determinar la cobertura de los adultos mayores corresponde al módulo de ingresos no laborales y es la “V2_M” que indaga sobre el “Monto del Ingreso por jubilación o pensión percibido en el mes de referencia”. Así, puede considerarse con cobertura previsional a todos aquéllos que responden a dicha pregunta con montos positivos (superiores a cero).

En este caso la cobertura individual estimada para el total urbano a fines del año 2010 era 89,9%, mientras que la cobertura conjunta y la cobertura conjunta-ocupacional ascendían a 94,4% y 98,8%, respectivamente. En 2014 dichos guarismos fueron 90,6%, 93,9% y 99,5% (Gráfico 4). La cobertura previsional individual es más alta para las mujeres (94,0%) que para los hombres (85,7%). En cuanto a la cobertura por edad, es creciente al igual que en la EPH: para el grupo 65-69 años es de 79,3%, para 70-74 años aumenta a 94,4%, luego aumenta a 96,4% para 75-79 años y finalmente para los adultos mayores de 80 años es de 96,9%.^{8:9}

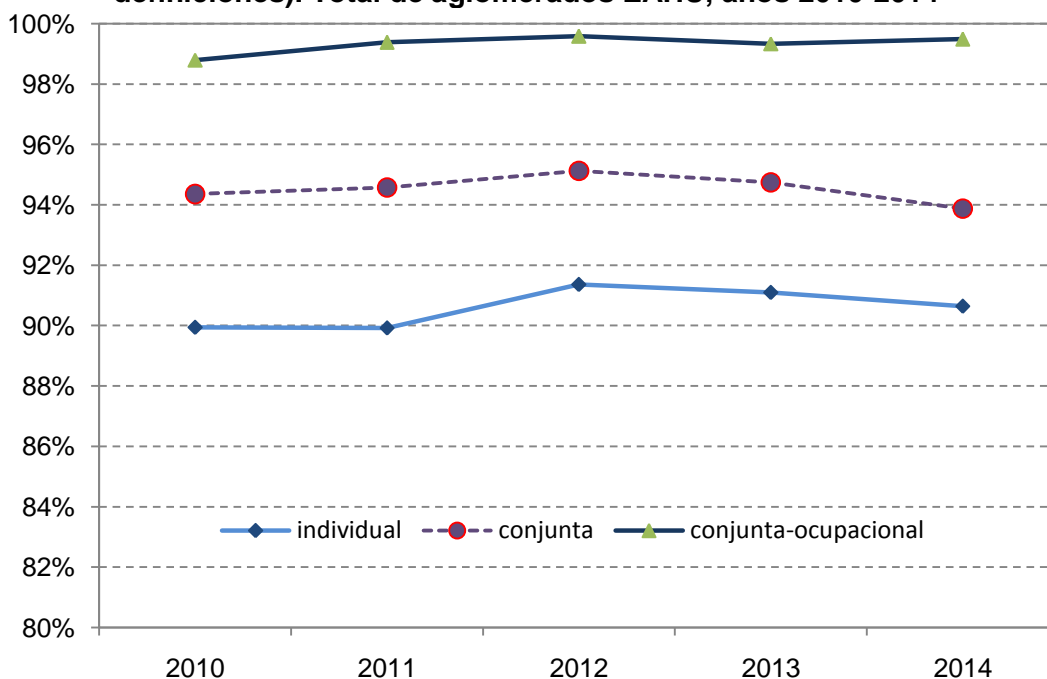
⁶ www.indec.gov.ar

⁷ “PP07H”: ¿Por ese trabajo tiene descuento jubilatorio? y “PP07I”: ¿Aporta por sí mismo a algún sistema jubilatorio?

⁸ En el Cuadro A.1 del Anexo se presenta un detalle de la cobertura previsional (las distintas definiciones) por jurisdicción para los años 2010 a 2014 inclusive.

⁹ En los Gráficos A.7, A.8 y A.9 del Anexo se presenta un detalle de la cobertura previsional por sexo, rango etario y por jurisdicción.

Gráfico 4. Población mayor de 65 años con cobertura previsional (distintas definiciones). Total de aglomerados EAHU, años 2010-2014



Fuente: elaboración propia sobre la base de bases usuarios EAHU (INDEC).

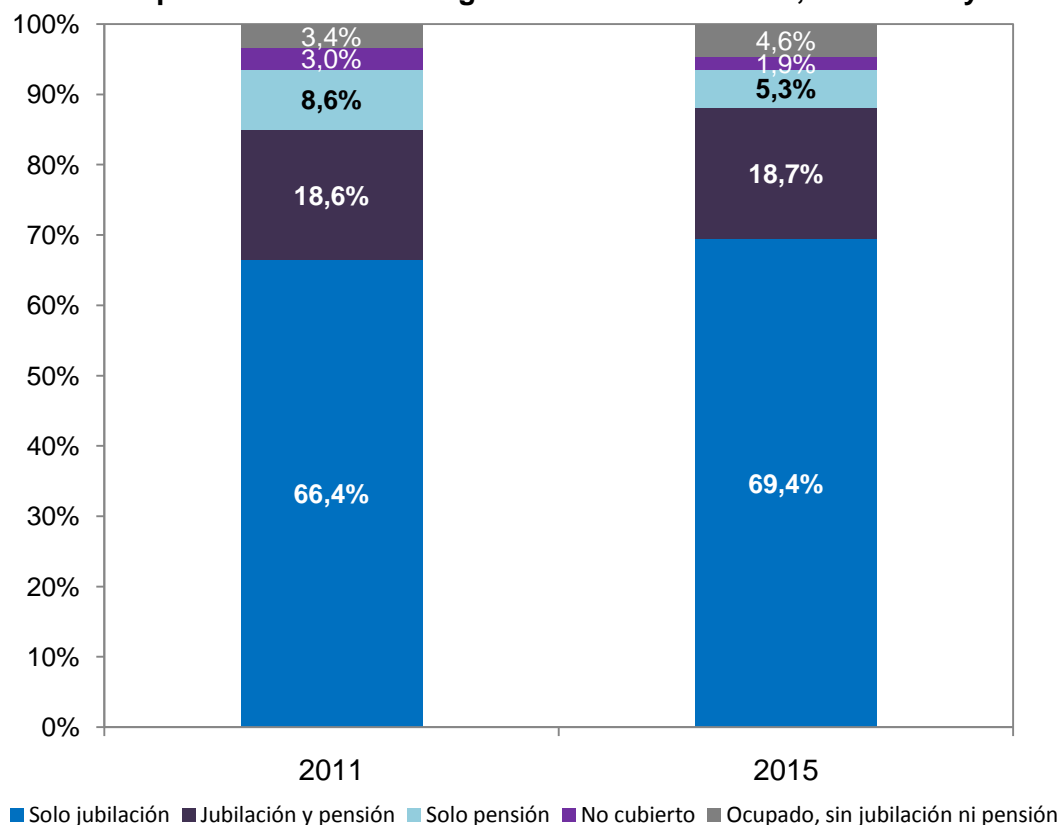
2.4 Encuesta de Protección y Seguridad Social (ENAPROSS)

La Encuesta de Protección y Seguridad Social (ENAPROSS) es un estudio a cargo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) orientado a la evaluación de la situación socioeconómica de los hogares. Esta encuesta fue realizada en dos oportunidades: la primera de ellas en el año 2011, y la segunda en el año 2015. Los principales aspectos relevados pueden subdividirse en demográficos, habitacionales, laborales, y de seguridad social. Las jurisdicciones relevadas en 2015 fueron la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los 24 partidos del Gran Buenos Aires, las ciudades capitales de Catamarca, Corrientes, Chaco, Jujuy, y Río Negro, más otras localidades pertenecientes a dichas provincias. El criterio de selección de esas localidades fue aleatorio con el único requisito de que su población supere los 5.000 habitantes. Las jurisdicciones relevadas en el año 2011 por su parte fueron la Ciudad de Buenos Aires, los 24 partidos del Gran Buenos Aires, los aglomerados de Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Tucumán y Gran Mendoza y otras localidades de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Tucumán y Mendoza.

Según la ENAPROSS 2011, el 93,6% de los adultos mayores (65 años o más) recibía algún beneficio previsional. El 66,4% recibía solo una jubilación, el 18,6% poseían jubilación y pensión y el 8,6% solo pensión. Del 6,4% restante, 3,4% se encontraba ocupado en el mercado laboral y un 3,0% no tenía ningún tipo de cobertura. Para 2015 se observan resultados similares: la cobertura previsional es del 93,5% (aumentan 3,0 p.p. los adultos mayores que tienen solo jubilación y se reducen en 3,3 p.p. los que tienen solo pensión). Sin embargo, aumentan al 4,6% los adultos mayores que no tienen cobertura

previsional pero continúan en el mercado laboral y se reduce a solo un 1,9% quienes no tienen ningún tipo de cobertura ni trabajo.

Gráfico 5. Estructura de la población adulta mayor según cantidad de beneficios percibidos. Total de aglomerados ENAPROSS, años 2011 y 2015

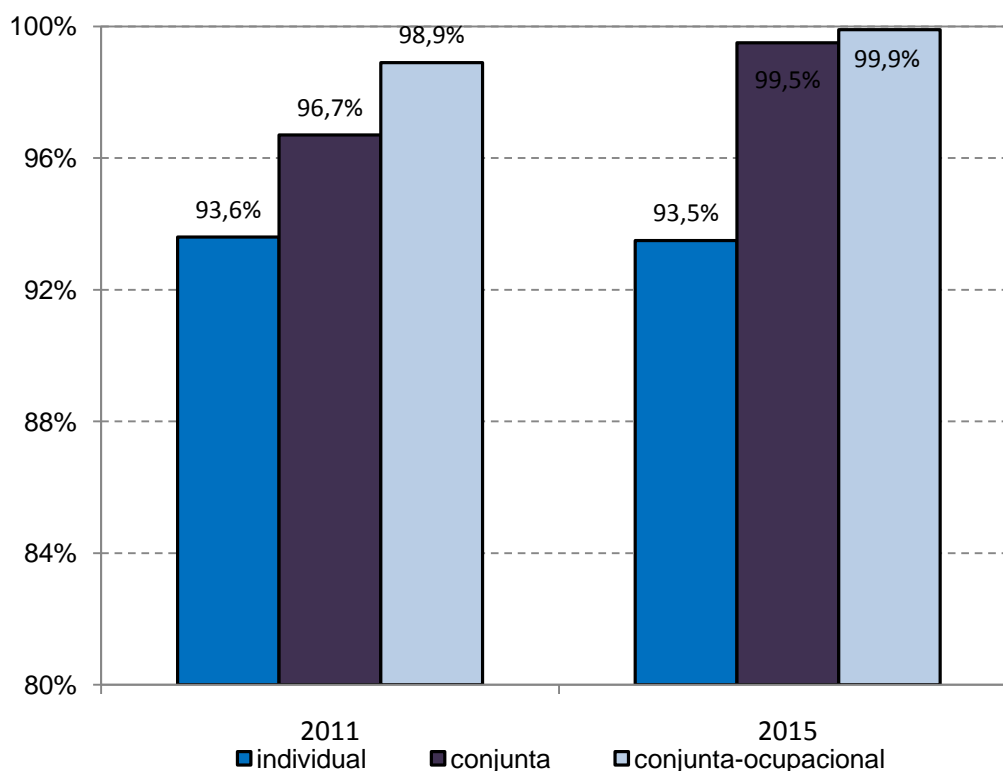


Fuente: elaboración propia sobre la base de ENAPROSS (MTEySS).

Al igual que los resultados obtenidos con las fuentes alternativas analizadas en las subsecciones anteriores, la cobertura previsional individual resulta mayor en las mujeres (96,5%) que en los hombres (89,2%) y además es creciente con la edad (el grupo 65-69 años presenta una cobertura de 83,7%, asciende a 97,2% para 70-74 años y a 99,4% y 98,8% para 75-79 años y 80 años y más, respectivamente).

Las coberturas conjunta y conjunta-ocupacional de los adultos mayores en 2011 eran 96,7% y 98,9% y ascendieron a 99,5% y 99,9%, respectivamente para 2015 (Gráfico 6).

Gráfico 6. Población mayor de 65 años con cobertura previsional (distintas definiciones). Total de aglomerados ENAPROSS, años 2011 y 2015



Fuente: elaboración propia sobre la base de ENAPROSS (MTEySS).

Como se mencionó anteriormente, a diferencia de otras encuestas como la EPH o la EAHU, la ENAPROSS permite saber si el beneficio obtenido se trata de una jubilación o una pensión. Asimismo, también permite saber si este se logró a través de alguna moratoria (*semi* contributivo), o si se trata de un beneficio puramente contributivo o no contributivo.

Cuadro 1. Perceptores de beneficios previsionales por tipo de beneficio. Población mayor de 65 años, total de aglomerados ENAPROSS, año 2011

Tipo de beneficio	% Total	% Mujeres	Edad media
Solo jubilación (no incluye moratoria)	48,6%	37,5%	74,1
Moratoria	31,6%	57,7%	73,1
Jubilación y pensión (no incluye moratoria)	10,5%	76,5%	78,9
Solo pensión por fallecimiento	7,2%	96,0%	79,2
Solo pensiones no contributivas (PNC)	2,1%	64,5%	74,6
Total	100,0%	61,7%	74,7

Fuente: elaboración propia sobre la base de ENAPROSS (MTEySS).

Según la ENAPROSS 2015, el 21% de los beneficiarios por moratoria mayores de 65 años son hombres, mientras que el 79% son mujeres. A su vez, el 62,3% de los beneficiarios tienen menos de 75 años. La razón beneficiarios-beneficios era de 83%, tanto en la ENAPROSS 2011 como en la 2015.

Cuadro 2. Características de los perceptores de beneficios previsionales mayores de 65 años según tipo de beneficio. Total de aglomerados ENAPROSS, año 2015

Tipo de beneficio	% Total	% Mujeres	Edad media
Solo jubilación (no incluye moratoria)	44,8%	38,2%	74,2
Moratoria	39,3%	78,9%	73,6
Jubilación y pensión (no incluye moratoria)	9,6%	70,0%	79,8
Solo pensión por fallecimiento	3,1%	98,2%	78,2
Pensiones no contributivas (PNC)	3,1%	75,1%	70,3
Total	100,0%	60,0%	74,5

Fuente: elaboración propia sobre la base de ENAPROSS (MTEySS).

La ENAPROSS también permite saber si las pensiones otorgadas son percibidas por el fallecimiento del familiar en cuestión (cónyuge o progenitor), otorgadas a personas en condiciones de vulnerabilidad, graciabiles, o por aplicación de leyes especiales.

2.5 Otras encuestas específicas

Otra alternativa es recurrir a encuestas específicas, aunque las dos que están disponibles han quedado bastante desactualizadas. INDEC-SIEMPRO realizaron encuestas de desarrollo social y condiciones de vida (EDS'97 y ECV'01), con un módulo especial para la población adulta mayor. Abarcaron cerca de 26.000 hogares en localidades de 5.000 o más habitantes, que representaban aproximadamente el 96% de la población urbana y el 83% de la total del país. En 2003 el Banco Mundial hizo una detallada encuesta a mayores de 60 años (ETEEP) de 3 mil hogares (Alós et al. 2008 y Grushka 2006).

2.6 Datos de registro

Por último, indicadores complementarios pueden desarrollarse a partir de registros administrativos, principalmente con datos originados en la ANSES y/o elaborados por la Secretaria de Seguridad Social (SSS). Esta fuente de información, al igual que las anteriores, también posee ventajas y desventajas. Por un lado, son datos reales que incluyen a toda la población y no se encuentran contaminados por observaciones sesgadas, información errónea por parte de los encuestados o demás errores muestrales. Pero, por otro lado, dado que además del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) administrado por la ANSES, existen 13 cajas provinciales no transferidas (CPNT)¹⁰, algunas cajas municipales y profesionales, se dificulta identificar quienes poseen beneficios en dos (o más) sistemas distintos así como detectar errores de datos en los registros o, incluso, determinar cuántos beneficios se pagan a residentes en el exterior

¹⁰ Provincia de Buenos Aires, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Misiones, Neuquén, Santa Cruz, Santa Fe y Tierra del Fuego.

(que se excluyen en la estimación de la cobertura porque si no se estaría contando un beneficio en el numerador mientras que esa persona no se encuentra en el denominador, ergo, se sobreestimaría el cálculo).

Para estimar la cobertura a partir de datos de registros se calculó el cociente entre los beneficiarios previsionales provenientes de diferentes regímenes en julio 2015 y la población en ese año proyectada por Naciones Unidas (2016) -revisión 2015-. Los beneficiarios del SIPA y de PNC se obtuvieron de la base de datos de los beneficios puestos al pago por ANSES, contabilizando cada CUIL una sola vez independientemente de la cantidad de beneficios que percibiera. Los datos de edad, sexo y provincia de residencia se tomaron principalmente de la base Administrador de Datos de Personas (ADP), corrigiendo o completándolos utilizando otras fuentes como ser provincia del banco pagador, edad y sexo registrados en la base de liquidación, etc. No se tuvieron en cuenta a aquellos beneficiarios que percibieron sus haberes en bancos en el exterior. Por otra parte, fue posible identificar en las bases de datos enviadas por AFIP a la ANSES los pasivos de cajas provinciales no transferidas (CPNT). En este caso también se obtuvieron datos de sexo, edad y provincia de ADP. Se agregaron ambas bases de beneficiarios de modo de contar una sola vez a cada beneficiario y se clasificó en SIPA, PNC y CPNT (beneficiarios de CPNT que no contaran con beneficios de SIPA). Algunas de las limitaciones que se presentaron al utilizar esta metodología fueron: números de CUIL no válidos, datos inexistentes o erróneos en las variables sexo, edad y provincia, para los beneficios de CPNT no fue posible identificar jubilaciones y pensiones.

De acuerdo con los datos registrados del SIPA y los que pudieron obtenerse de las CPNT y de PNC, contemplando los aspectos mencionados en el párrafo anterior, en 2015 se estiman 5,8 millones de beneficios a mayores de 65 años en la Argentina (90,5% SIPA, 7,1% CPNT, 2,4% PNC¹¹) correspondientes a 4,6 millones de beneficiarios, lo que otorgaría una cobertura previsional de 97,5%.

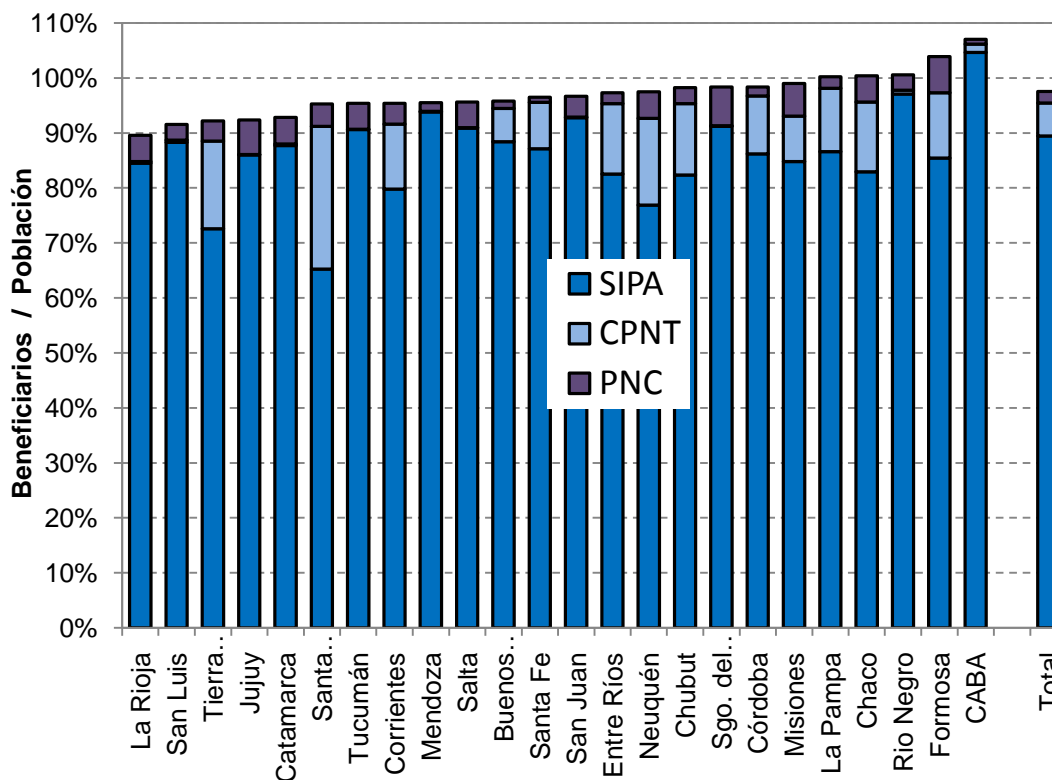
Al igual que las otras fuentes, la cobertura de mujeres (98,6%) es superior a la de hombres (95,9%). En términos de edades, la cobertura del grupo 65-69 es 90,3% y los mayores de 70 llegarían a 100,9%. Obviamente, las proporciones nunca debieran superar el 100% pero, una vez alcanzados niveles tan altos de cobertura, problemas de registro en el numerador y/o de estimación en el denominador hacen que surjan estos paradójicos indicadores¹².

Algo parecido surge al comparar los diferenciales geográficos de cobertura, con cinco jurisdicciones que parecen superar el 100% (especialmente CABA, que probablemente incluya beneficiarios residentes en la Provincia de Buenos Aires). Las jurisdicciones con menor cobertura serían La Rioja (90%), San Luis, Tierra del Fuego y Jujuy (92%).

¹¹ Los beneficios otorgados a Excombatientes de Malvinas y a Presos Políticos aquí se encuentran contemplados dentro del SIPA pero en los párrafos posteriores, cuando se analicen datos provenientes de la SSS, los mismos estarán contabilizados dentro de las PNC.

¹² Ver Cuadros A.2 y A.3 en el Anexo para mayor información.

Gráfico 7. Cobertura para la población mayor de 65 años, según régimen previsional y jurisdicción. Julio 2015



Fuente: elaboración propia sobre la base de ANSES y Naciones Unidas (2016).

Según datos publicados por la SSS (2016)¹³ entre 2005 y 2010 la cantidad de beneficios aumentó 80% (de 24% en La Rioja a 404% en Formosa), principalmente debido a las moratorias implementadas a través de las Leyes 24476 y 25994¹⁴. En los años posteriores a 2010 hubo un muy bajo crecimiento de la cantidad de beneficios que volvieron a aumentar a un ritmo considerable a partir de fines de 2014 con la sanción de la Ley 26970 que estableció una nueva moratoria previsional con vigencia, originalmente, por dos años a partir de septiembre de dicho año. Entre diciembre de 2014 y de 2015, en apenas un año, los beneficios del SIPA aumentaron 10% (de 5% en CABA a 23% en Formosa) mientras que el promedio de aumento de la cantidad de beneficios de los cuatro años previos había sido inferior al 1% anual. Las diversas moratorias previsionales favorecieron especialmente a las provincias con menor cobertura, muchas de ellas se encuentran también entre las más vulnerables respecto a su situación socio-económica. El Cuadro 3 muestra la participación de cada jurisdicción en el total de beneficios del país para los años 2005, 2010 y 2015. Las jurisdicciones que más incrementaron su participación entre

¹³ En los párrafos anteriores, para estimar la cobertura, se utilizaron datos de registro de ANSES correspondientes a beneficios puestos al pago, mientras que a continuación, para analizar la evolución de casos en los últimos años y su distribución por jurisdicciones se utilizaron informes de la SSS. La SSS considera los beneficios “en vigor”, no detallando dicha definición.

¹⁴ Ver Cuadros A.4, A.5 y A.6 en el Anexo, con detalle de la evolución de los beneficios del SIPA y de las PNC por provincia en los últimos años.

2005 y 2015 fueron Misiones (+0,9%) y Chaco y Córdoba (+0,8%), mientras que las que más perdieron fueron CABA (-4,1%), PBA (-2,3%) y Santa Fe (-0,7%).

Cuadro 3. Distribución de beneficios SIPA por jurisdicción. Años 2005, 2010 y 2015

	dic-05	dic-10	dic-15
Buenos Aires	42,2%	40,7%	39,9%
CABA	15,8%	12,5%	11,7%
Catamarca	1,0%	0,8%	0,8%
Chaco	0,9%	1,6%	1,7%
Chubut	0,6%	0,8%	0,9%
Córdoba	7,8%	8,5%	8,6%
Corrientes	1,0%	1,6%	1,8%
Entre Ríos	2,5%	2,8%	2,9%
Formosa	0,2%	0,7%	0,8%
Jujuy	1,1%	1,2%	1,2%
La Pampa	0,7%	0,9%	0,9%
La Rioja	0,9%	0,6%	0,7%
Mendoza	4,0%	4,7%	4,7%
Misiones	0,8%	1,4%	1,7%
Neuquén	0,5%	0,7%	0,8%
Río Negro	1,2%	1,5%	1,6%
Salta	1,8%	2,1%	2,3%
San Juan	1,5%	1,5%	1,7%
San Luis	0,8%	0,9%	1,0%
Santa Cruz	0,2%	0,3%	0,3%
Santa Fe	9,4%	9,2%	8,8%
Santiago del Estero	1,6%	1,7%	1,8%
Tierra del Fuego	0,1%	0,1%	0,1%
Tucumán	3,1%	3,2%	3,3%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia sobre la base de SSS (2016).

Por su parte, las PNC aumentaron 132% entre 2005 y 2010 (con disminución de 56% en Chubut y aumento de 643% en Corrientes) y 43% entre 2010 y 2015 (de 11% en La Pampa a 91% en Santiago del Estero). En el Cuadro 4 se muestra la distribución de las PNC por jurisdicción para los años 2005, 2010 y 2015. Las jurisdicciones que más incrementaron su participación entre 2005 y 2015 fueron Corrientes (+3,5%) y PBA y Misiones (+1,8%) mientras que las que más perdieron fueron Chubut (-3,2%), CABA (-2,9%) y La Pampa (-2,3%).

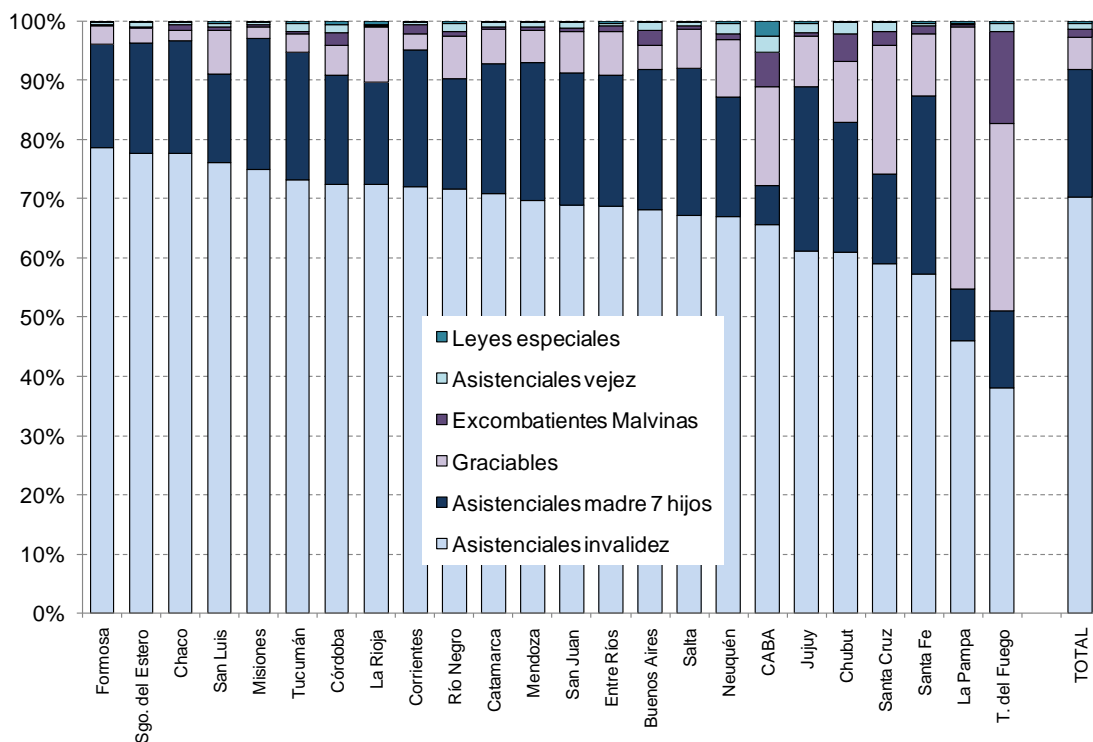
Cuadro 4. Distribución de las PNC por jurisdicción. Años 2005, 2010 y 2015

	dic-05	dic-10	dic-15
Buenos Aires	23.6%	26.9%	25.4%
CABA	5.3%	2.7%	2.4%
Catamarca	1.6%	1.5%	1.5%
Chaco	7.5%	7.0%	7.3%
Chubut	4.0%	0.8%	0.8%
Córdoba	5.9%	6.3%	6.5%
Corrientes	1.4%	4.5%	4.9%
Entre Ríos	3.5%	3.5%	3.5%
Formosa	2.8%	3.8%	4.0%
Jujuy	2.6%	2.4%	2.4%
La Pampa	3.3%	1.3%	1.0%
La Rioja	1.7%	1.5%	1.5%
Mendoza	3.2%	3.0%	3.5%
Misiones	4.9%	6.4%	6.7%
Neuquén	1.5%	1.0%	1.0%
Río Negro	1.8%	1.2%	1.3%
Salta	4.4%	5.4%	5.1%
San Juan	3.6%	2.8%	2.5%
San Luis	1.9%	1.5%	1.6%
Santa Cruz	0.6%	0.4%	0.3%
Santa Fe	5.0%	4.2%	4.2%
Santiago del Estero	4.7%	4.9%	6.2%
Tierra del Fuego	0.3%	0.2%	0.1%
Tucumán	4.9%	6.9%	6.2%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: elaboración propia sobre la base de SSS (2016).

Las PNC en diciembre de 2015 totalizaban 1,5 millones, incluyendo seis tipos de prestaciones. Las más numerosas eran “invalidez” (70%) y “madre de 7 o más hijos” (22%) que, junto con “vejez” (1%) reciben el nombre de “asistenciales” (93%). El resto está constituido por “pensiones graciables” (otorgadas por el Congreso Nacional, 5,5%), “Ex-combatientes de Malvinas” (1,5%) y “leyes especiales” (0,3%). La composición de las PNC es muy diferencial por jurisdicción: las asistenciales llegan a 97% en Misiones y sólo a 53% en Tierra del Fuego; las graciables eran menos de 2% en Chaco y más de 44% en La Pampa; las de Ex-combatientes de Malvinas representan 1,5% en Tierra del Fuego y menos de 0,2% en Formosa; finalmente, las leyes especiales representan más de 2,5% en CABA y menos de 0,1% en Santiago del Estero (ver Gráfico 8).

Gráfico 8. Composición de las PNC según tipo de beneficio, por provincia. Diciembre 2015



Fuente: elaboración propia sobre la base de SSS (2016).

3- Conclusiones principales

En las secciones previas se estimaron distintas definiciones de cobertura previsional (individual, conjunta y conjunta-ocupacional) según las diversas fuentes de información disponibles: Censo, EPH, EAHU y ENAPROSS y datos de registro. Los resultados para la cobertura previsional individual oscilaron entre 90,6% (EAHU) y 97,5% (datos de registro), la cobertura conjunta entre 93,9% (EAHU) y 99,5% (ENAPROSS), mientras que la conjunta-ocupacional entre 99,1% (EPH) y 99,9% (ENAPROSS), excluyendo datos de registro del análisis de los últimos dos tipos de cobertura por las limitaciones señaladas anteriormente.

Las dos fuentes que permiten construir una serie (EPH y EAHU) muestran una ligera disminución de la cobertura individual entre 2012 y 2014 posiblemente correspondiente a que los períodos vigentes para regularizar aportes previsionales eran menos laxos que en años anteriores. En 2015 la cobertura crece debido, principalmente, a la implementación de la moratoria previsional de la Ley 26970 sancionada en septiembre de 2014 y con vigencia, originalmente, por dos años, que aumentó considerablemente los períodos faltantes de aportes que podían regularizarse. Los beneficios por moratoria (Leyes 24476 y 25994 a partir de 2005 o Ley 26970 desde 2014) se concentraron en las mujeres,

principalmente en las de menores edades y en las provincias con menor cobertura, es decir, donde el público potencial era mayor en términos relativos.

Cuadro 5. Población mayor de 65 años con cobertura previsional (distintas definiciones). Diversas fuentes y períodos

Fuente de datos (y período)	Tipo de cobertura		
	Individual	Conjunta	Conjunta-ocupacional
Censo Nacional (Octubre 2010)	93,0%	s.d.	s.d.
EPH (II Trimestre 2015)	90,8%	94,5%	99,1%
EAHU (2014)	90,6%	93,9%	99,5%
ENAPROSS (2015)	93,5%	99,5%	99,9%
Registros ANSES (2015)	97,5%	s.d.	s.d.

Fuente: elaboración propia sobre la base de Censo Nacional 2010, EPH II Trimestre 2015, EAHU (2014) (todas INDEC), ENAPROSS 2015 (MTEySS) y datos de ANSES.

La cobertura previsional es considerablemente mayor para las mujeres que para los hombres según todas las fuentes de información, con diferencias que oscilan entre 3 p.p. (datos de registro) y 8 p.p. (EAHU).

Cuadro 6. Población mayor de 65 años con cobertura previsional individual, por sexo. Diversas fuentes y períodos

Fuente de datos (y período)	Cobertura previsional individual	
	Mujeres	Hombres
Censo Nacional (Octubre 2010)	95,2%	90,1%
EPH (II Trimestre 2015)	92,4%	88,5%
EAHU (2014)	94,0%	85,7%
ENAPROSS (2015)	96,5%	89,2%
Registros ANSES (2015)	98,6%	95,9%

Fuente: elaboración propia sobre la base de Censo Nacional 2010, EPH II Trimestre 2015, EAHU (2014) (todas INDEC), ENAPROSS 2015 (MTEySS) y datos de ANSES.

Las diversas fuentes también muestran que la cobertura previsional es creciente con la edad con una diferencia entre el grupo mayor (80 años y más) y el más joven (65-69 años) que oscila entre 12 p.p. (Censo) y 18 p.p. (EAHU).

Cuadro 7. Población mayor de 65 años con cobertura previsional individual, por grupos de edad. Diversas fuentes y períodos

Fuente de datos (y período)	Cobertura previsional individual			
	65-69	70-74	75-79	80+
Censo Nacional (Octubre 2010)	85,9%	95,2%	96,4%	97,9%
EPH (II Trimestre 2015)	82,1%	93,1%	97,3%	95,9%
EAHU (2014)	79,3%	94,4%	96,4%	96,9%
ENAPROSS (2015)	83,7%	97,2%	99,4%	98,8%
Registros ANSES (2015)	90,3%	»100%		

Fuente: elaboración propia sobre la base de Censo Nacional 2010, EPH II Trimestre 2015, EAHU (2014) (todas INDEC), ENAPROSS 2015 (MTEySS) y datos de ANSES.

Finalmente, al analizar geográficamente (jurisdicción, provincia o región) los datos, todas las fuentes presentan una menor cobertura en las provincias patagónicas mientras que las regiones pampeana (principalmente, La Pampa y Entre Ríos) y cuyana (esencialmente, Mendoza) muestran las coberturas más elevadas. Este diferencial ha ido disminuyendo en los últimos años pero aún es significativo.¹⁵

A lo largo de todo el documento se ha realizado un trabajo riguroso para calcular la cobertura previsional (con distintas definiciones) y desagregarla, dentro de lo posible, por sexo, grupos etarios y zonas geográficas. Se han utilizado fuentes tan variadas como censos, encuestas y bases de datos de registro. Los resultados son contundentes respecto a que, con ciertos matices debidamente explicitados, la cobertura ha aumentado considerablemente en la última década y se encuentra en valores históricamente elevados para nuestro país. Quedan abiertas varias líneas de investigación que podrían ser interrogantes disparadores de próximos trabajos. Entre ellas, se podría destacar analizar cuáles son los escollos que deberán sortearse para mantener los altos niveles de cobertura alcanzados sin dañar severamente la sostenibilidad financiera del sistema en un contexto de (paulatino) envejecimiento poblacional¹⁶. También podría enfocarse este mismo análisis desde una perspectiva internacional analizando cómo se encuentra la cobertura previsional argentina respecto a otros países de la región y el mundo, así como extender el análisis, no solo al alcance del sistema (cobertura), sino a otros indicadores previsionales como ser la intensidad (principalmente, analizando en detalle la situación y evolución de los haberes mínimo, medio, la tasa de reemplazo y la metodología de cálculo del haber).

¹⁵ Para mayor información ver Cuadro A.1 y Gráfico A.4 y A.9 en el Anexo.

¹⁶ De acuerdo a las proyecciones poblacionales de las Naciones Unidas (2016) los adultos mayores de 65 años y más representaban el 11,1% de la población Argentina en 2015, proporción que aumentaría a 15,2% en 2040, a 24,0% en 2070 y a 29,8% en 2100.

Referencias bibliográficas

Alós, M., Apella, I., Grushka, C. y Muiños, M. (2008), "La participación de los adultos mayores en el mercado laboral argentino", *Revista Internacional de la Seguridad Social* 61(4):25-49. Blackwell Publishing Ltd., AISS.

Bertranou, F., Cetrángolo, O., Grushka, C. y Casanova, L. (2011), *Encrucijadas en la seguridad social argentina: reformas, cobertura y desafíos para el sistema de pensiones*, Organización Internacional del Trabajo, CEPAL.

CEPAL (2006), *Manual sobre indicadores de calidad de vida en la vejez*, CELADE, Santiago de Chile, véase en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/3539-manual-indicadores-calidad-vida-la-vejez>

INDEC (2010), Ficha técnica del Censo 2010, véase en: http://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135 visitado el 14/11/16.

INDEC (2011), *Encuesta Anual de Hogares Urbanos: Diseño de registro y estructura para la base de microdatos individuales y hogar: 1ra edición*, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Grushka, C. (2001), "La cobertura previsional en Argentina a fines del siglo XX", en *Socialis - Revista Latinoamericana de Política Social*, N° 4, Rosario, abril.

Grushka, C. y Bertranou, F. (2004), "Beneficios sociales y pobreza en Argentina: reexaminando el programa de Pensiones No Contributivas", I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Caxambú, septiembre, véase en: http://www.abep.nepo.unicamp.br/site_eventos_alap/PDF/alap2004_414.PDF

Grushka, C. (2006), "Social (in)security at the beginning of the XXI Century. The Argentine elderly and a decade of increasing exclusion". En *Argentina. Facing the Challenge of Ageing and Social Security*. World Bank, Latin America and Caribbean Regional Office. Report No. 34154-AR, Washington DC, véase en: <http://www.actuaries.org/EVENTS/Congresses/Paris/Papers/3007.pdf>

Naciones Unidas (2016), "World Population Prospects: The 2015 Revision, Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations Secretariat", véase en: <http://esa.un.org/unpd/wpp/index.htm>

OECD (2007), Comparing Pension Policies of OECD Countries. En *Pensions at a glance 2007: Public Policies across OECD Countries*. OECD Publishing, véase en: http://www.oecd-ilibrary.org/finance-and-investment/oecd-pensions-at-a-glance-2007/comparing-pension-policies-of-oecd-countries_pension_glance-2007-3-en

Piffano, H., A. Lódola, H. Silva y D. Sánchez (2009), *El Sistema Previsional Argentino en una Perspectiva Comparada. Programa de Incentivos para Docentes e Investigadores: Proyecto E083*. Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, véase en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44322/Documento_completo.pdf?sequence=1

Rofman, R. y Lucchetti, L. (2006), "Pension systems in Latin America: Concepts and measurements of coverage", en *World Bank Social Protection Discussion Paper N° 0616*, Washington DC, véase en:

http://siteresources.worldbank.org/INTLACREGTOPLABSOCPRO/Resources/Pension_Coverage_in_LAC.pdf

Rofman, R. y Oliveri, L. (2011), “La cobertura de los sistemas previsionales en América Latina: conceptos e indicadores”, Serie de Documentos de Trabajo sobre Políticas Sociales N° 7, Banco Mundial, véase en:

<http://siteresources.worldbank.org/INTARGENTINAINSPANISH/Resources/CoberturaPrevisionalLAC.pdf>

Secretaría de Seguridad Social (2016), *Boletín Estadístico de la Seguridad Social: Cuarto Trimestre 2015*, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, véase en: http://www.trabajo.gov.ar/downloads/seguridadSoc/bess_4trim_2015.pdf

Anexo

Cuadro A.1. Población mayor de 65 años con cobertura previsional (distintas definiciones), por jurisdicción. EAHU, años 2010-2014.

Jurisdicción	Individual					Propia o del cónyuge					laboral, propia o del cónyuge				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
CABA	86.0%	89.5%	90.1%	90.8%	90.2%	93.2%	93.0%	94.0%	94.4%	93.2%	98.6%	99.8%	99.9%	99.6%	99.5%
Buenos Aires	90.5%	89.4%	91.9%	91.0%	91.0%	93.9%	94.7%	95.4%	95.3%	93.8%	99.1%	99.4%	99.6%	98.9%	99.8%
Catamarca	90.3%	90.5%	92.9%	95.2%	91.1%	92.0%	96.4%	97.3%	97.3%	93.3%	98.1%	99.7%	99.7%	99.6%	99.2%
Córdoba	90.6%	90.7%	91.5%	90.9%	90.8%	93.5%	94.6%	95.5%	94.3%	95.1%	97.9%	99.2%	99.1%	99.7%	99.6%
Corrientes	86.5%	89.7%	90.5%	94.3%	91.0%	90.7%	94.5%	95.3%	96.8%	93.5%	99.4%	98.7%	99.8%	99.9%	97.8%
Chaco	91.1%	93.2%	89.9%	93.9%	91.1%	212.7%	96.7%	95.5%	95.6%	95.9%	98.8%	99.2%	99.1%	99.8%	99.7%
Chubut	85.1%	88.1%	90.3%	89.7%	93.0%	87.8%	92.2%	94.2%	92.3%	95.2%	95.5%	98.5%	99.5%	99.4%	99.3%
Entre Ríos	90.9%	93.0%	92.7%	93.4%	95.4%	92.4%	96.5%	96.1%	97.2%	97.1%	98.5%	99.3%	99.9%	99.7%	99.8%
Formosa	85.5%	84.8%	85.6%	89.2%	86.4%	87.8%	89.7%	89.4%	93.5%	93.8%	99.4%	98.4%	99.4%	99.2%	99.4%
Jujuy	88.1%	87.7%	88.0%	85.8%	86.5%	91.8%	92.7%	93.5%	90.2%	93.7%	99.7%	99.7%	99.7%	99.8%	99.8%
La Pampa	91.7%	88.6%	90.5%	94.6%	95.1%	92.5%	92.2%	94.2%	97.0%	97.7%	99.8%	98.1%	99.4%	99.6%	99.9%
La Rioja	89.9%	89.4%	90.9%	90.4%	89.9%	90.1%	92.5%	96.1%	93.9%	93.4%	99.3%	99.1%	99.9%	99.6%	99.0%
Mendoza	91.9%	92.4%	92.3%	93.3%	94.5%	95.3%	96.2%	95.9%	95.7%	96.3%	99.7%	99.9%	99.4%	99.7%	99.7%
Misiones	90.4%	89.8%	90.5%	86.6%	88.8%	92.8%	95.2%	93.1%	93.9%	94.5%	99.4%	99.3%	99.6%	99.7%	99.8%
Neuquén	81.3%	88.1%	89.8%	87.7%	83.2%	85.5%	93.6%	93.4%	89.8%	88.1%	95.1%	98.5%	98.7%	96.4%	98.8%
Río Negro	84.1%	90.3%	94.5%	94.4%	91.1%	87.5%	94.7%	97.0%	96.1%	94.4%	95.5%	99.2%	99.8%	99.1%	97.9%
Salta	87.9%	82.8%	84.9%	90.4%	83.3%	91.0%	90.2%	90.3%	94.2%	88.1%	97.8%	98.1%	98.2%	99.5%	97.8%
San Juan	94.6%	92.8%	91.5%	88.8%	89.6%	97.4%	98.7%	94.1%	93.5%	93.8%	99.7%	99.8%	99.6%	99.8%	99.9%
San Luis	93.0%	96.6%	93.3%	91.2%	91.9%	91.6%	98.8%	96.8%	95.1%	94.3%	99.3%	98.4%	99.2%	99.6%	99.9%
Santa Cruz	86.9%	82.9%	87.5%	88.9%	86.5%	90.8%	89.2%	95.3%	91.5%	95.7%	99.1%	99.1%	99.3%	99.0%	98.9%
Santa Fe	92.9%	90.6%	91.9%	90.1%	89.3%	96.2%	95.1%	96.0%	92.9%	93.2%	98.5%	99.1%	99.8%	99.5%	98.4%
Sgo. del Estero	93.7%	93.7%	92.6%	93.6%	92.8%	96.1%	96.6%	94.0%	95.6%	96.2%	99.9%	99.4%	99.6%	99.1%	99.9%
Tucumán	91.0%	92.8%	92.9%	93.2%	89.3%	92.8%	96.8%	97.2%	96.5%	92.3%	99.7%	99.9%	99.7%	99.8%	99.9%
Tierra del Fuego	79.1%	89.9%	79.8%	85.4%	84.6%	83.5%	98.9%	82.5%	91.0%	88.8%	98.6%	97.8%	96.3%	99.2%	99.6%
Total	89.9%	89.9%	91.4%	91.1%	90.6%	94.4%	94.6%	95.1%	94.8%	93.9%	98.8%	99.4%	99.6%	99.3%	99.5%
Promedio	88.9%	89.9%	90.3%	90.9%	89.8%	96.6%	94.6%	94.3%	94.3%	93.8%	98.6%	99.1%	99.3%	99.4%	99.3%
Desvío estándar	3.9%	3.3%	3.2%	2.9%	3.4%	24.9%	2.7%	3.2%	2.2%	2.5%	1.4%	0.6%	0.8%	0.7%	0.7%
Coef. de variación	4.4%	3.6%	3.6%	3.2%	3.8%	25.8%	2.9%	3.4%	2.3%	2.7%	1.4%	0.6%	0.8%	0.7%	0.7%

Fuente: elaboración propia sobre la base de EAHU (INDEC).

Cuadro A.2. Beneficiarios (con CUIL único) mayores de 65 años, según edad, sexo y sistema previsional, julio 2015.

Grupos de edad	Mujeres				Hombres				Total			
	SIPA	CPNT	PNC	TOTAL	SIPA	CPNT	PNC	TOTAL	SIPA	CPNT	PNC	TOTAL
65-69	699.563	65.639	30.670	795.872	503.874	41.229	25.445	570.548	1.203.437	106.868	56.115	1.366.420
70-74	613.166	45.918	7.407	666.491	473.203	31.448	4.859	509.510	1.086.369	77.366	12.266	1.176.001
75-79	492.789	28.371	5.478	526.638	331.311	21.481	2.715	355.507	824.100	49.852	8.193	882.145
80-84	382.452	16.143	7.311	405.906	212.906	12.211	3.740	228.857	595.358	28.354	11.051	634.763
85-89	249.507	8.804	4.771	263.082	109.840	5.370	2.289	117.499	359.347	14.174	7.060	380.581
90-94	105.769	3.481	2.068	111.318	36.018	1.604	819	38.441	141.787	5.085	2.887	149.759
95-99	23.690	888	687	25.265	5.981	319	233	6.533	29.671	1.207	920	31.798
100 y +	3.864	543	284	4.691	735	596	110	1.441	4.599	1.139	394	6.132
TOTAL	2.570.800	169.787	58.676	2.799.263	1.673.868	114.258	40.210	1.828.336	4.244.668	284.045	98.886	4.627.599

Fuente: elaboración de la Dirección de Estudios de la Seguridad Social (DESS) de ANSES con datos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), cajas provinciales no transferidas (CPNT) y pensiones no contributivas (PNC).

Cuadro A.3. Estimación de cobertura según edad, sexo y sistema previsional, julio 2015.

Grupos de edad	Mujeres				Hombres				Total			
	SIPA	CPNT	PNC	TOTAL	SIPA	CPNT	PNC	TOTAL	SIPA	CPNT	PNC	TOTAL
65-69	84,8%	8,0%	3,7%	96,5%	73,2%	6,0%	3,7%	82,9%	79,5%	7,1%	3,7%	90,3%
70-74	91,7%	6,9%	1,1%	99,7%	93,8%	6,2%	1,0%	101,0%	92,6%	6,6%	1,0%	100,2%
75-79	93,4%	5,4%	1,0%	99,9%	95,7%	6,2%	0,8%	102,6%	94,3%	5,7%	0,9%	101,0%
80-84	95,4%	4,0%	1,8%	101,2%	98,6%	5,7%	1,7%	106,0%	96,5%	4,6%	1,8%	102,9%
85-89	95,8%	3,4%	1,8%	101,1%	101,9%	5,0%	2,1%	109,0%	97,6%	3,9%	1,9%	103,4%
90-94	89,5%	2,9%	1,7%	94,2%	102,6%	4,6%	2,3%	109,5%	92,5%	3,3%	1,9%	97,7%
95-99	71,7%	2,7%	2,1%	76,5%	89,3%	4,8%	3,5%	97,6%	74,7%	3,0%	2,3%	80,0%
100 y +	76,1%	10,7%	5,6%	92,4%	83,7%	67,9%	12,5%	164,1%	77,2%	19,1%	6,6%	103,0%
TOTAL	90,6%	6,0%	2,1%	98,6%	87,8%	6,0%	2,1%	95,9%	89,5%	6,0%	2,1%	97,5%

Fuente: elaboración DESS-ANSES con datos SIPA, CPNT, PNC y proyecciones de población de Naciones Unidas (2016).

Cuadro A.4. Evolución de los beneficios en vigor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), por jurisdicción. Años 2005, 2010 y 2015.

Jurisdicción	dic-05	dic-10	dic-15	Variación 2015-2005
Buenos Aires	1.331.799	2.268.578	2.600.197	95,2%
CABA	498.781	698.595	760.763	52,5%
Catamarca	32.014	44.728	51.694	61,5%
Chaco	28.830	89.197	110.803	284,3%
Chubut	19.883	46.640	60.774	205,7%
Córdoba	247.327	473.642	559.449	126,2%
Corrientes	32.899	87.355	115.878	252,2%
Entre Ríos	80.109	157.583	188.521	135,3%
Formosa	7.810	39.349	54.697	600,3%
Jujuy	36.271	68.603	80.598	122,2%
La Pampa	21.700	48.005	56.054	158,3%
La Rioja	27.470	34.034	42.609	55,1%
Mendoza	126.560	262.013	306.652	142,3%
Misiones	26.187	76.987	110.181	320,7%
Neuquén	15.320	40.887	55.030	259,2%
Río Negro	38.729	82.678	104.887	170,8%
Salta	58.162	116.993	150.805	159,3%
San Juan	46.268	83.339	109.334	136,3%
San Luis	26.766	49.864	65.820	145,9%
Santa Cruz	6.770	14.297	19.372	186,1%
Santa Fe	298.134	510.642	570.540	91,4%
Santiago del Estero	49.913	93.055	116.940	134,3%
Tierra del Fuego	2.024	5.758	8.528	321,3%
Tucumán	97.702	178.787	214.182	119,2%
No informado	21.784	160.711	29.667	46,7%
TOTAL	3.179.212	5.732.320	6.543.975	105,8%

Fuente: elaboración propia sobre la base de Secretaría de Seguridad Social (2016).

Cuadro A.5. Evolución de las Pensiones No Contributivas (PNC), por jurisdicción. Años 2005, 2010 y 2015.

Jurisdicción	dic-05	dic-10	dic-15	Variación 2015-2005
Buenos Aires	107.201	283.799	385.181	259%
CABA	23.987	28.864	36.025	50%
Catamarca	7.426	15.891	22.823	207%
Chaco	33.878	74.347	108.992	222%
Chubut	18.305	8.045	13.425	-27%
Córdoba	26.781	66.733	100.998	277%
Corrientes	6.365	47.298	76.839	1107%
Entre Ríos	16.108	37.229	53.058	229%
Formosa	12.677	40.366	56.581	346%
Jujuy	11.961	25.305	35.905	200%
La Pampa	15.117	14.072	15.572	3%
La Rioja	7.584	16.216	22.257	194%
Mendoza	14.412	31.389	53.981	275%
Misiones	22.250	67.816	98.363	342%
Neuquén	6.692	10.194	15.688	134%
Río Negro	8.109	13.136	20.887	158%
Salta	20.064	57.360	76.163	280%
San Juan	16.315	29.273	35.191	116%
San Luis	8.622	15.404	24.137	180%
Santa Cruz	2.636	3.854	5.461	107%
Santa Fe	22.693	44.406	68.514	202%
Santiago del Estero	21.557	51.290	98.105	355%
Tierra del Fuego	1.282	1.585	1.932	51%
Tucumán	22.377	72.454	88.456	295%
No informado	24	21	306	1175%
TOTAL	454.423	1.056.347	1.514.840	233%

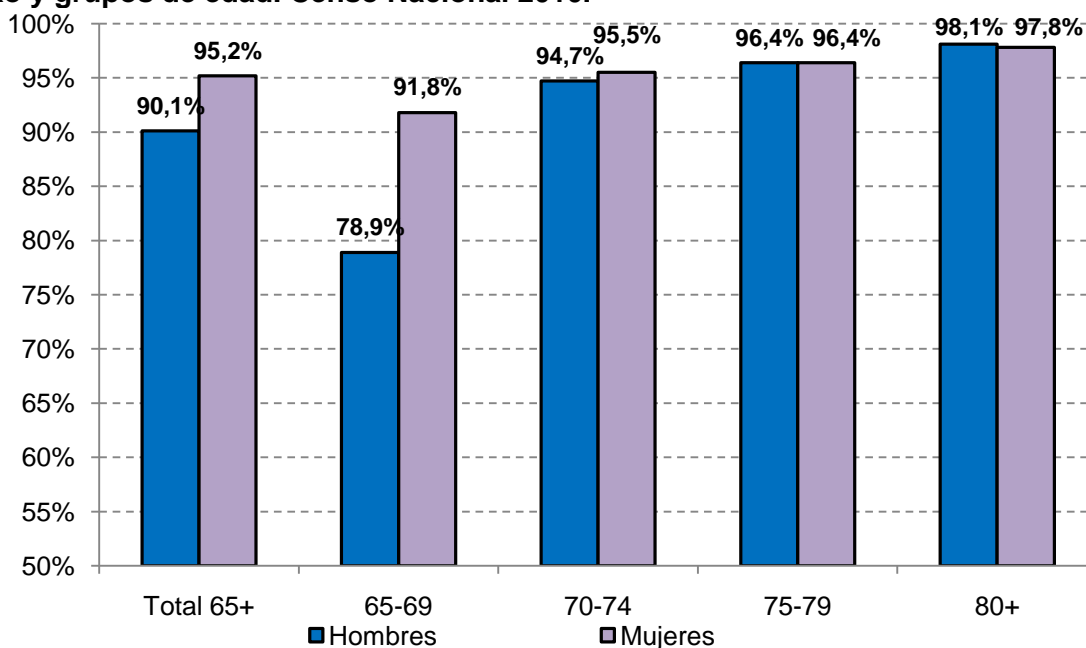
Fuente: elaboración propia sobre la base de Secretaría de Seguridad Social (2016).

Cuadro A.6. Pensiones No Contributivas según tipo de beneficio, por jurisdicción. Diciembre 2015.

Jurisdicción	TOTAL	Tipo de beneficio						
		Asistenciales				Leyes Especiales	Graciables	Ex comba- tientes Malvinas
		Total	Invalidez	Vejez	Madre 7 hijos			
Buenos Aires	385.181	358.580	262.720	4.851	91.009	761	15.742	10.098
CABA	36.025	27.018	23.676	953	2.389	909	5.990	2.108
Catamarca	22.823	21.385	16.172	184	5.029	28	1.337	73
Chaco	108.992	105.704	84.672	295	20.737	196	2.042	1.050
Chubut	13.425	11.388	8.174	240	2.974	30	1.374	633
Córdoba	100.998	93.129	73.253	1.359	18.517	622	5.250	1.997
Corrientes	76.839	73.376	55.374	294	17.708	99	2.130	1.234
Entre Ríos	53.058	48.491	36.521	209	11.761	193	3.921	453
Formosa	56.581	54.622	44.534	205	9.883	63	1.793	103
Jujuy	35.905	32.518	21.988	593	9.937	101	3.102	184
La Pampa	15.572	8.562	7.179	31	1.352	40	6.885	85
La Rioja	22.257	20.068	16.130	81	3.857	97	2.047	45
Mendoza	53.981	50.577	37.650	368	12.559	119	2.936	349
Misiones	98.363	95.921	73.724	357	21.840	101	1.931	410
Neuquén	15.688	13.939	10.509	264	3.166	50	1.527	172
Río Negro	20.887	19.155	14.961	297	3.897	52	1.511	169
Salta	76.163	70.604	51.216	517	18.871	73	5.050	436
San Juan	35.191	32.493	24.269	334	7.890	58	2.442	198
San Luis	24.137	22.136	18.381	150	3.605	81	1.786	134
Santa Cruz	5.461	4.130	3.219	78	833	10	1.189	132
Santa Fe	68.514	60.173	39.248	320	20.605	208	7.222	911
Sgo. del Estero	98.105	95.262	76.230	774	18.258	55	2.588	200
Tierra del Fuego	1.932	1.016	734	28	254	5	612	299
Tucumán	88.456	84.923	64.705	1.105	19.113	351	2.775	407
No informado	306	2	2	0	0	77	0	227
TOTAL	1.514.840	1.405.172	1.065.241	13.887	326.044	4.379	83.182	22.107

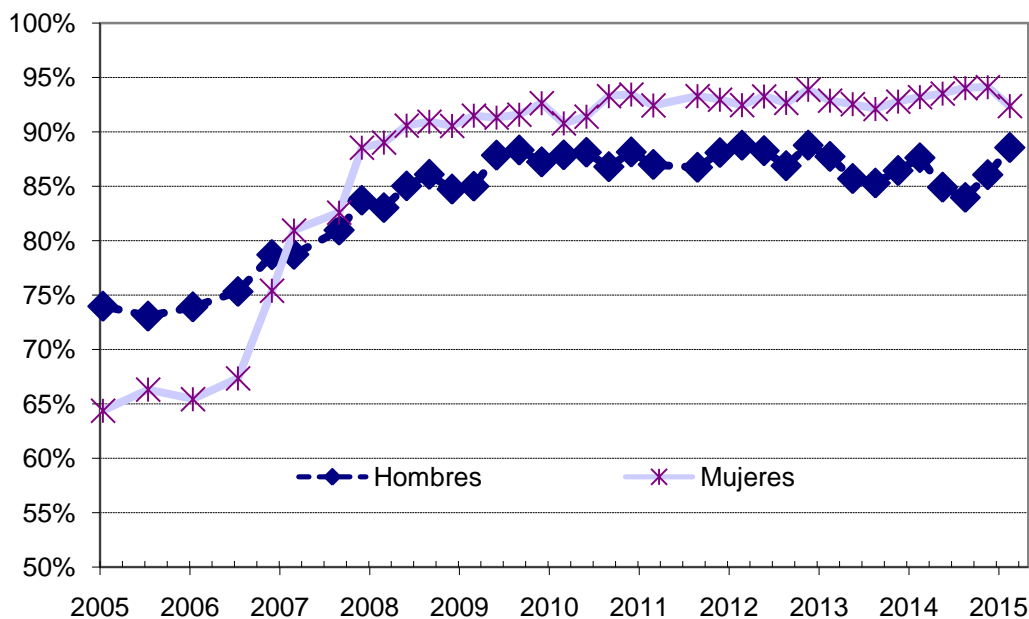
Fuente: elaboración propia sobre la base de Secretaría de Seguridad Social (2016).

Gráfico A.1. Población mayor de 65 años con cobertura previsional individual, por sexo y grupos de edad. Censo Nacional 2010.



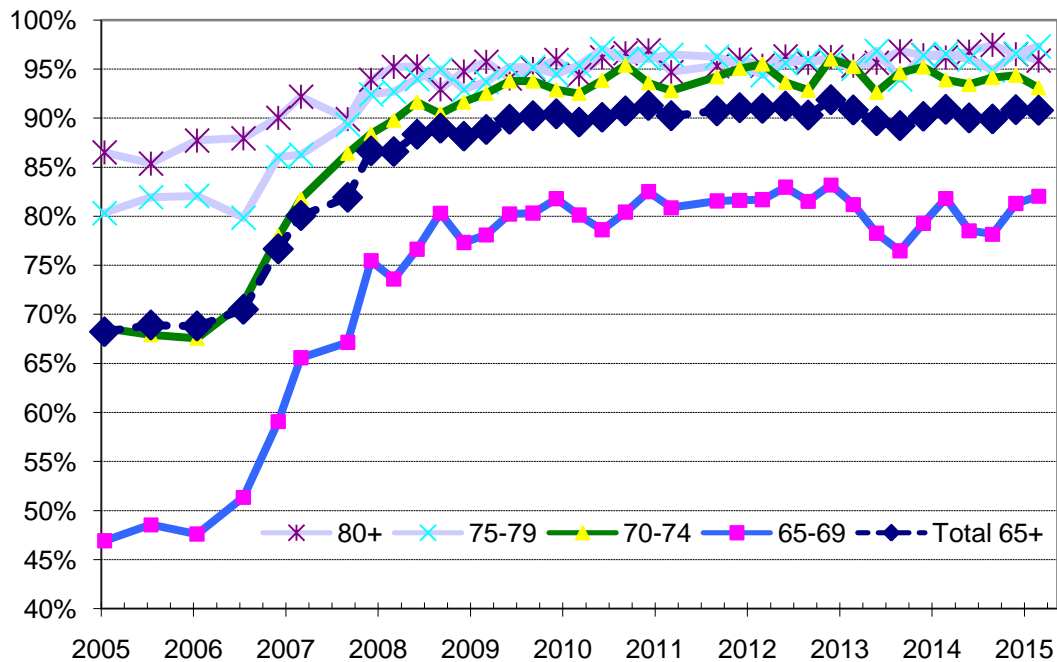
Fuente: elaboración propia basado en INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Gráfico A.2. Población mayor de 65 años con cobertura previsional, por sexo. EPH, años 2005-2015.



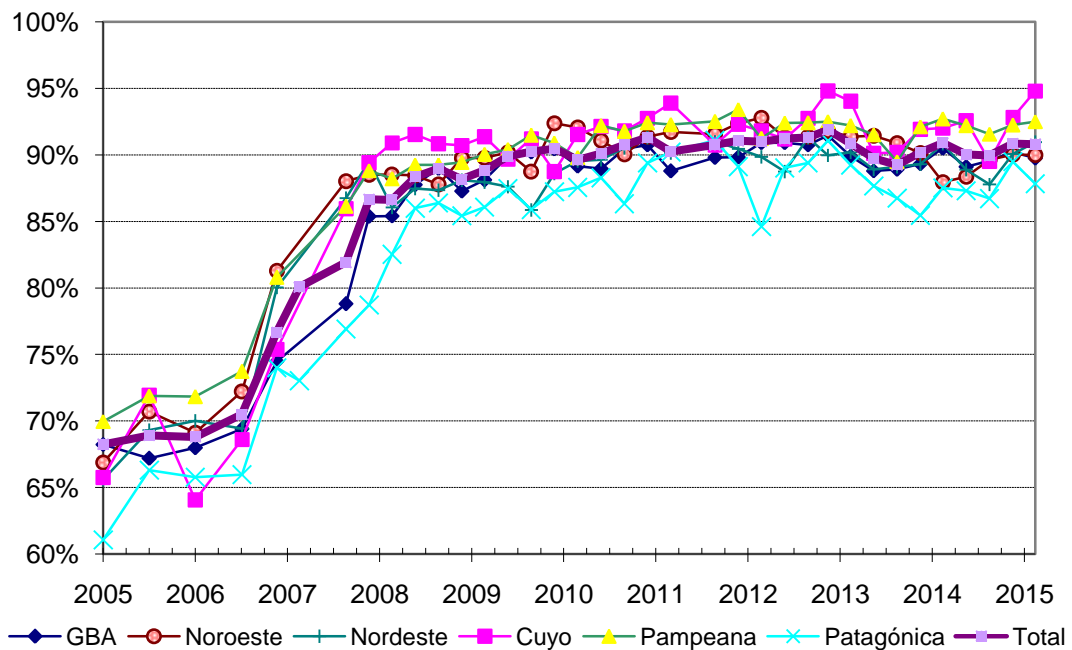
Fuente: elaboración propia sobre la base de bases usuarios EPH (INDEC).

Gráfico A.3. Población mayor de 65 años con cobertura previsional, por grupos de edad. EPH, años 2005-2015.



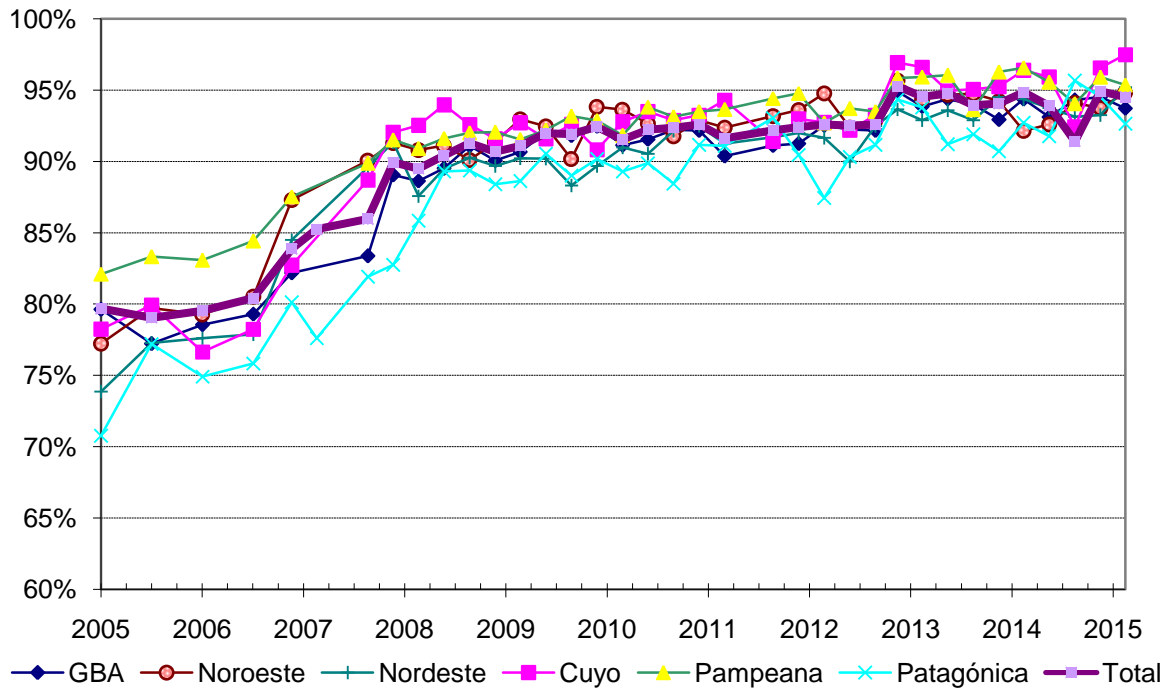
Fuente: elaboración propia sobre la base de bases usuarios EPH (INDEC).

Gráfico A.4 Población mayor de 65 años con cobertura previsional individual, por región. EPH, años 2005-2015.



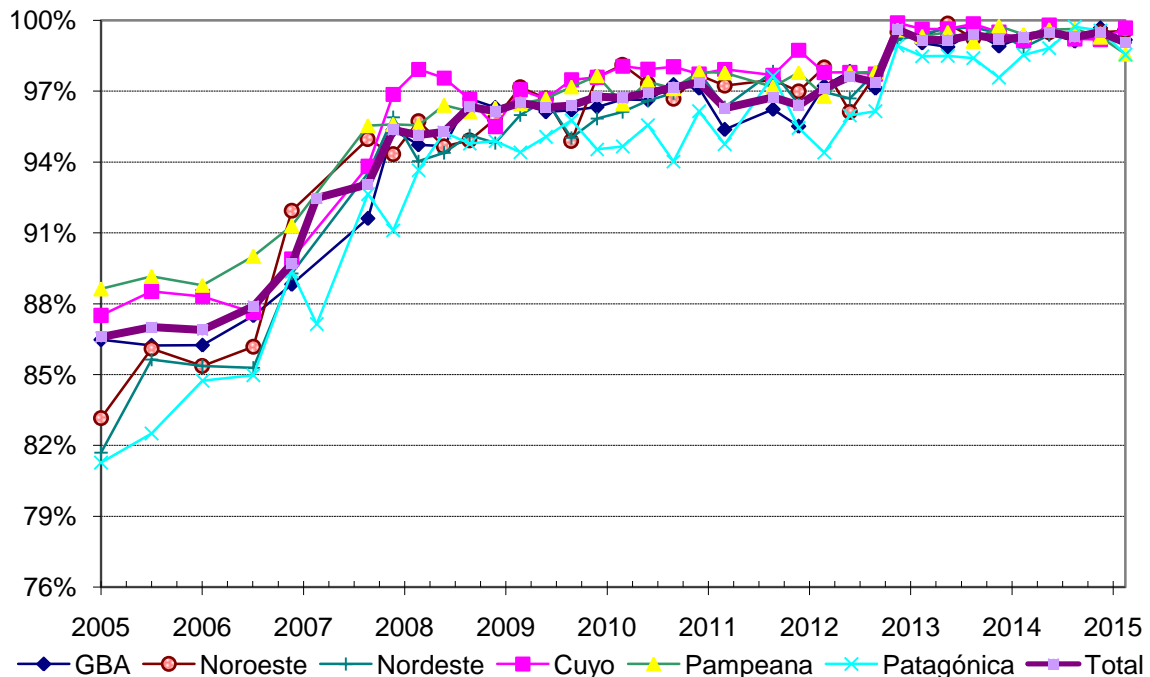
Fuente: elaboración propia sobre la base de bases usuarios EPH (INDEC).

Gráfico A.5. Población mayor de 65 años con cobertura previsional propia o del cónyuge, por región. EPH, años 2005-2015.



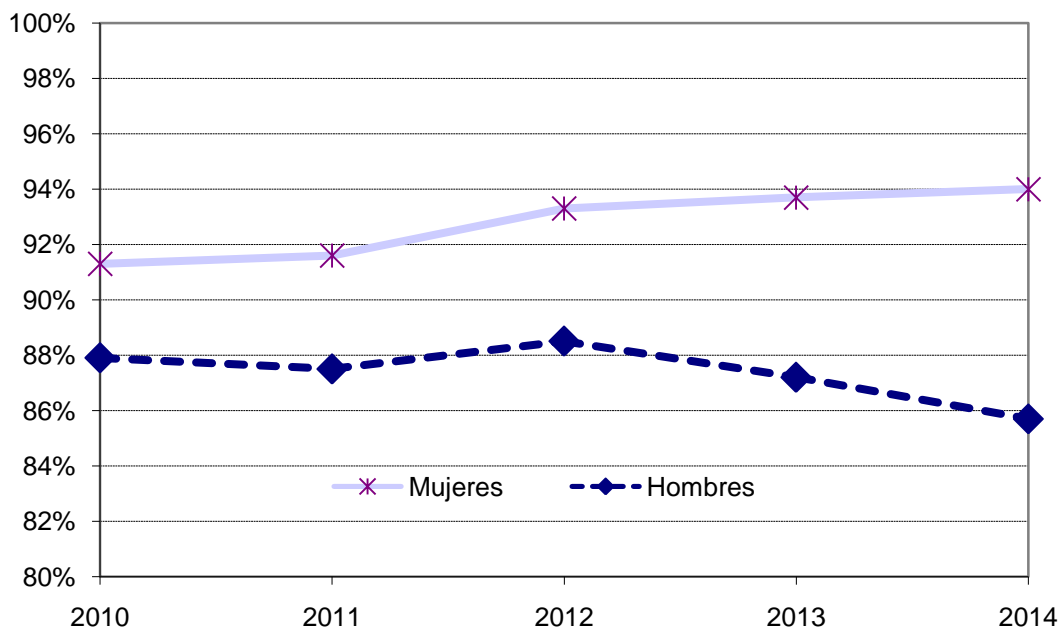
Fuente: elaboración propia sobre la base de bases usuarios EPH (INDEC).

Gráfico A.6. Población mayor de 65 años con cobertura previsional o laboral, propia o del cónyuge, por región. EPH, años 2005-2015.



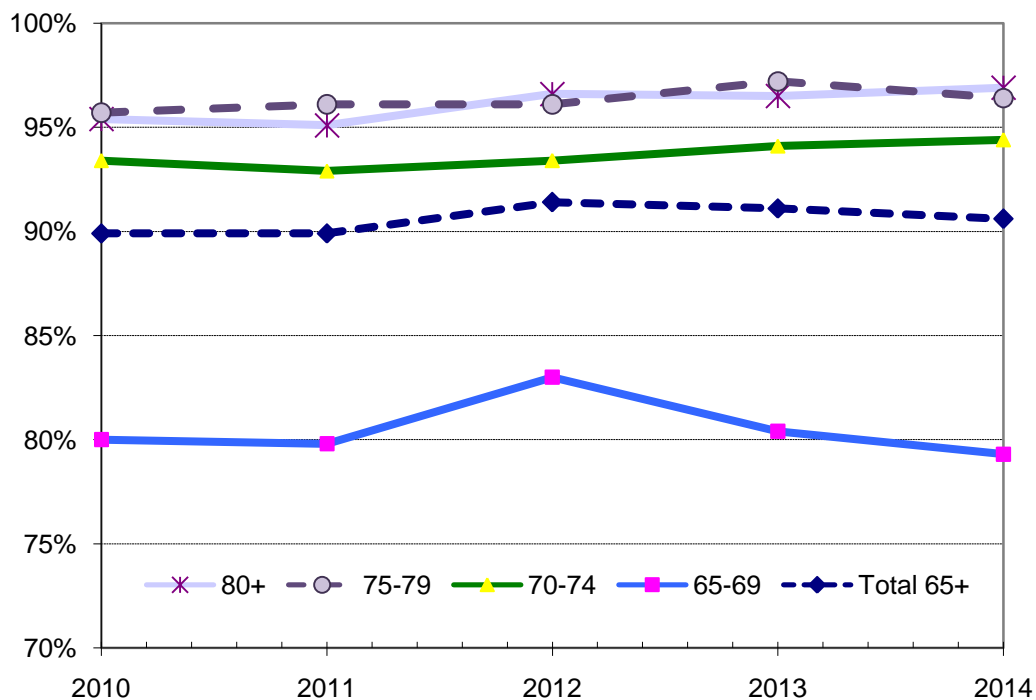
Fuente: elaboración propia sobre la base de bases usuarios EPH (INDEC).

Gráfico A.7. Población mayor de 65 años con cobertura previsional, por sexo. EAHU, años 2010-2014.



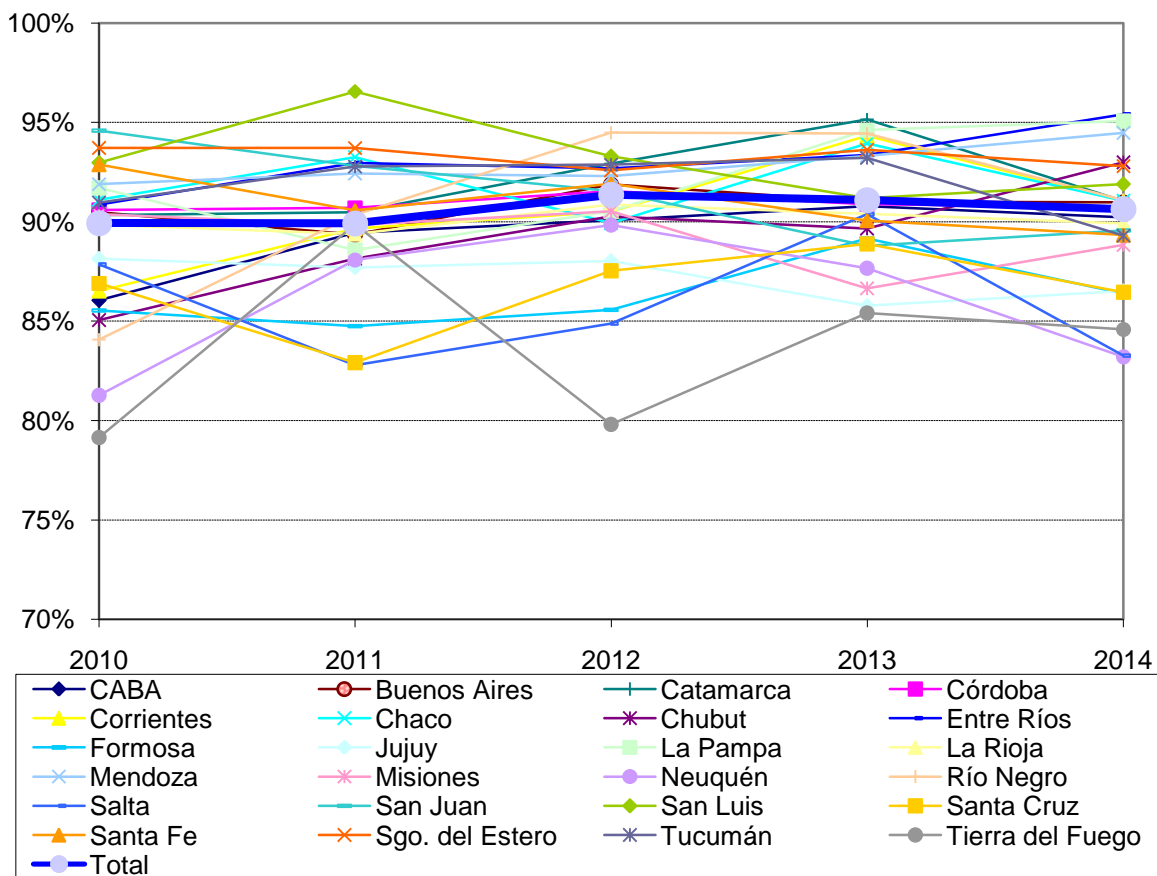
Fuente: elaboración propia sobre la base de bases usuarios EAHU (INDEC).

Gráfico A.8. Población mayor de 65 años con cobertura previsional, por grupos de edad. EAHU, años 2010-2014.



Fuente: elaboración propia sobre la base de bases usuarios EAHU (INDEC).

Gráfico A.9. Población mayor de 65 años con cobertura previsional, por jurisdicción. EAHU, años 2010-2014.



Fuente: elaboración propia sobre la base de bases usuarios EAHU (INDEC).